



ACTA DE ACEPTACION

Sardinata, 27 de julio de 2026

DOCTORA: MYRIAM ASTRID MORENO ROZO.
NIT: 60.377.391-1

ASUNTO: ACEPTACION A SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA PARA EL PROCESO DE CONTRATACION CUYO OBJETO ES: SERVICIO PROFESIONAL DE ASESORÍA CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2.011 y por lo reglamentado en el Decreto 1510 de 2013, me permito manifestarle que la oferta que Usted ha presentado con relación a la invitación de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional. Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que con Usted ha quedado celebrado el contrato de mínima cuantía que a partir de la fecha queda codificado de la siguiente manera.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes

ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
NIT:	890.505.328-8
CONTRATANTE:	EULYN MARTINEZ
CARGO:	RECTOR
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	94.366.007
CONTRATISTA:	MYRIAM ASTRID MORENO ROZO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	60.377.391
EXPEDIDO EN:	CUCUTA
DIRECCIÓN:	MANZANA 10 LOTE 8 CUCUTA 75
NUMERO DE CELULAR:	3105892744
CORREO ELECTRÓNICO:	myastridmr@hotmail.com
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA CONTABLE Y FINANCIERA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EL RECREO, DIVINA ESPERANZA Y NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026, CON EL FIN DE APOYAR LA GESTIÓN CONTABLE, PRESUPUESTAL, FINANCIERA Y TRIBUTARIA DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2026.
VALOR DEL CONTRATO LETRA:	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE
VALOR EN NÚMERO:	\$ 6.000.000,00



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

Resolución No 010316 del 29 de octubre del 2025

DANE 154720000315 NIT: 890.505.328-8

ICFES. 735746

"Inspirando mentes jóvenes para alcanzar el Éxito, de la mano de Dios"



PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL, SERÁ IGUAL A CINCO (05) MESES, TENIENDO EN CUENTA QUE EL OBJETO CONTRACTUAL ESTÁ SUJETO A LOS DOS ÚLTIMOS INFORMES CONTABLES QUE SE DEBEN PRESENTAR TRIMESTRALMENTE. POR LO TANTO, INICIARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL QUE INCLUYE EL INFORME DE CIERRE.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
SUPERVISOR:	MAURICIO TRINIDAD MORA BLANCO

Cordialmente,

Recibido:

EULYN MARTÍNEZ
RECTOR

MYRIAM ASTRID MORENO ROZO
C.C 60.377.391 DE CUCUTA